



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO
SESION ORDINARIA NUMERO 9.
ACTA NUMERO 13-2014.

ACTA NUMERO TRECE-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 9, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del dos de Julio de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz lo hace Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

1.-Al inicio de la sesión están presentes las señoras Georgina González y Evelyn Hidalgo Villalobos, del Comité Desarrollo Comunal Barrio La Paz, quienes vienen a preguntar por el avance de las gestiones pertinentes, a fin de conseguir el financiamiento del proyecto de la planta de tratamiento de la urbanización, a quienes el síndico del distrito, don Oscar Calderón les explica que el Concejo de Distrito está a la espera de la respuesta de la Administración Municipal y del señor Alcalde, a las gestiones que ya realizamos, la primera mediante el acuerdo 33-2014, tomado en el acta 10-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 6, del 21 de Mayo de 2014, en que se le solicitó al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, del Proceso Infraestructura y Obras, actualizar el costo del proyecto y la segunda mediante acuerdo 41-2014, tomado en el acta 12-2014, tomado el 18 de Junio de 2014, en

1 que se le solicitó al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, que una vez
2 valorado el perfil del proyecto de construcción de la planta de tratamiento del Barrio La Paz,
3 por el Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, del Proceso Infraestructura y Obras, se sirva
4 enviarlo a la comisión de Hacienda del Concejo Municipal de Escazú y a la Licenciada
5 Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo, para que se
6 le asigne los fondos necesarios en algún presupuesto extraordinario o en el presupuesto del
7 próximo año, para poder proceder a la construcción de esta obra, a fin de solucionar el grave
8 problema de contaminación que sufre la comunidad del Barrio La Paz y en general las
9 comunidades aledañas del distrito de San Antonio de Escazú, por el peligro del zancudo que
10 trasmite el dengue y otras enfermedades, ante la falta de esta tan necesaria planta de
11 tratamiento.

12 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

13 1.-No hay actas que aprobar.

14 3.-CORRESPONDENCIA:

15 RECIBIDA:

16
17 1.-Se toma nota del memorando P-PL/138-2014, del 19 de Junio último pasado, que le envía
18 la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
19 Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al
20 Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el acta 11-2014,
21 correspondientes a la sesión ordinaria número 7, del cuatro de Junio de dos mil catorce, de
22 este Concejo de Distrito.

23
24 2.-Se toma nota del memorando AL-829-14 del 17 de Junio último pasado, que le envía el
25 señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a la bachiller SILVIA RIMOLA
26 RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal,
27 trasladándole el oficio AC-172-14 del 16 de Junio último pasado, que le dirige al señor
28 Alcalde Municipal, la Licenciada Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal,
29 trasladándole el acuerdo, adoptado por el Concejo Municipal de Escazú, en Sesión Ordinaria
30 216, acta 325 del 16 de Junio de 2014, en que le solicita a la administración municipal,
31 encargarse de convocar y organizar las asambleas cantonales necesarias, para el
32 nombramiento de la COMISION ESPECIAL DE LA ZONA PROTECTORA DE LOS CERROS
33 DE ESCAZU, conforme lo ordene el artículo 16.2.8 del Reglamento del Plan Regulador de
34 Escazú, a solicitud a este respecto, de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, en oficio
35 PR-INT-21-14 y siguiendo la recomendación del dictamen C-AJ-020-14 de la Comisión de
36 Asuntos Jurídicos. Oscar Calderón le informa a los presentes, que la Asamblea Cantonal fue
37 convocada para las ocho de la mañana del próximo viernes 20 del corriente mes de Julio, en
38 la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Escazú, Dolores Mata, en el Edificio de la
39 Administración Municipal, al frente del Parque de Escazú.

40 4.-ASUNTOS VARIOS:

41
42 01.-El Concejal Pedro Fernández González, ante denuncia que le han hecho algunos
43 vecinos, mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe
44 del Proceso de Servicios Comunales, enviar a un inspector de su oficina, al sector de la calle
45 de cemento al final de la calle Higueros, pues el señor Eladio Sandí, conocido en la
46

1 comunidad como Layo Berto, quién es propietario de la ante penúltima casa, a mano
2 izquierda, subiendo, encauzó las aguas pluviales de su propiedad, directamente a la calle
3 pública, por donde se derraman, arrastrando residuos de tierra y vegetación sobre el
4 pavimento, provocando con ello el crecimiento de algas, que tornan esa carpeta muy
5 resbalosa y peligrosa para los peatones que transitan por la misma, especialmente por las
6 condiciones topográficas del lugar, para que una vez comprobados los hechos, proceda
7 como corresponde legalmente hacerlo de conformidad con el inciso j) del artículo 75, bajo
8 apercibimientos de exigirle el pago de la multa establecida en el inciso h) del artículo 76
9 ambos del Código Municipal y le informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas
10 por su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se
11 aprueba la moción presentada.

12
13 ACUERDO 42-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
14 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, enviar a un inspector de su oficina, al
15 sector de la calle de cemento al final de la calle Higueros, pues el señor Eladio Sandí,
16 conocido en la comunidad como Layo Berto, quién es propietario de la ante penúltima casa,
17 a mano izquierda, subiendo, encauzó las aguas pluviales de su propiedad, directamente a la
18 calle pública, por donde se derraman, arrastrando residuos de tierra y vegetación sobre el
19 pavimento, provocando con ello el crecimiento de algas, que tornan esa carpeta muy
20 resbalosa y peligrosa para los peatones que transitan por la misma, especialmente por las
21 condiciones topográficas del lugar, para que una vez comprobados los hechos, proceda
22 como corresponde legalmente hacerlo de conformidad con el inciso j) del artículo 75, bajo
23 apercibimientos de exigirle el pago de la multa establecida en el inciso h) del artículo 76
24 ambos del Código Municipal y le informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas
25 por su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad”. ACUERDO
26 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

27
28 2.-Oscar Calderón explica que por denuncias recibidas de varios vecinos de calle del Palo de
29 Campana, pudo constatar que el señor Pedro Salas, ha extendido su jardín, al frente de su
30 casa, hasta la calle pública, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera
31 Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, enviar a dicho
32 lugar, un inspector de su oficina, para que una vez que se confirme esta situación, proceda
33 como corresponde legalmente hacerlo e informe a su vez a este Concejo de Distrito, de las
34 acciones tomadas por su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad. Por
35 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

36
37 ACUERDO 43-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
38 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, enviar a un inspector de su oficina,
39 a la calle del Palo de Campana, para que pueda comprobar que el señor Pedro Salas, ha
40 extendido su jardín, al frente de su casa, hasta la calle pública, para que una vez que
41 confirme esta situación, proceda como corresponde legalmente hacerlo e informe a su vez a
42 este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas por su oficina, para poder a su vez
43 informar a la comunidad”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

44
45 A las veinte horas se da por terminada la sesión.

46
47
48 Presidente
49 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario
Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

50